



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

**Abogado**

al señor

**Luis Ernesto Utraza Utraza**

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veinte de febrero del año dos mil cuatro.

Por acuerdo del A. Consejo Directivo Universitario de fecha primero de abril del año dos mil cuatro, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los siete días del mes de mayo del año dos mil cuatro.

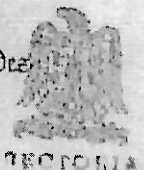
El Secretario



Arq. Manuel Fermín Villar Rubio SECRETARIA GENERAL

El Rector de la Universidad

Lic. María García Valdez



RECTORIA